

# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 5 de Abril de 1899

En la Administración de este Diario y en la imprenta, San Francisco, 32.

Dirija ni correspondencia al Adm. Opinión, San Francisco, 32.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

CRÓNICA UNIVERSAL

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

FRANCIA

La polémica entre los partidarios de Dreyfus y los antisemitas continúa hoy más empeñada que nunca, y en determinadas ocasiones cuasi toca en los límites de la locura. A tal punto llegan las cosas, que *La Libre Parole* ha publicado una lista de personas que, desde el instante en que surgió el asunto Dreyfus, han fallecido de una manera singular, acaso inexplicable, dando la casualidad de que dichas personas, desapercibidas de una manera tan trágica, eran en absoluto enemigas decididas de la causa antisemítica; lo cual equivale á acusar á los judíos de haber dado muerte ó envenenado á las referidas personas. El Capitán D'Attel y el Diputado M. Chaulin Sewimiére, quienes recibieron las confidencias del Capitán Lebrun-Renault acerca de las confesiones hechas por Dreyfus, murieron ambos de un modo misteriosísimo yendo en ferrocarril. Esto es cierto; pero el Capitán Lebrun-Renault vive todavía. Un agente de policía llamado Lemerrier-Picard, que intervino también en el asunto, fué encontrado ahogado con los pies tocando en el suelo. Esto es cierto asimismo; pero el tal agente ha representado un papel hasta ahora indefinido é ignorado.

Dice un periódico: «M. Félix Faure, francamente adversario de Dreyfus, por más que guardando la mayor reserva en público ha fallecido casi repentinamente y su cuerpo estaba cubierto de manchas, lo cual, por su puesto, no quiere decir que haya muerto envenenado. M. Laurenceau, que siendo Prefecto del Norte denunció al Ministerio de lo Interior las remesas de dinero he-

chas desde Bélgica al gran Rabino, ha muerto en tres días en el hotel Terminus; pero todo el mundo cree que ha fallecido de muerte natural, á consecuencia de una congestión pulmonar. Todo esto es soberanamente ridículo, y si se averiguasen las opiniones de cuantos mueren repentinamente para acusar de envenenadores á sus adversarios políticos, todos los partidos acabarían por resultar comprometidos.»

En tanto, el Juez de instrucción ha mandado citar á todos los soldados que oyeron á M. Derouledé y consideraron muy chistosa la idea de dirigirse al Eliseo. Todos, al ser preguntados separadamente, han dado la misma contestación: ni oyeron ni vieron nada. En vista de ello, ha renunciado á convocar á los restantes testigos.

PORTUGAL

Para dos meses va ya que fué inaugurado el Parlamento portugués, y no más hace que tres días que logró el Gabinete sacar á flote el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Inercia semejante carece de precedentes en la historia parlamentaria del reino lusitano. Muchos días no ha sido posible celebrar sesión por falta de número bastante de Diputados; y aquellos otros en que ha sido posible al Presidente de la Cámara de los Diputados pronunciar las obligadas palabras «ábrese la sesión», han transcurrido en disensiones estériles, motivadas por interpelaciones sin trascendencia y preguntas referentes á cuantas cosas divinas y humanas pueden ser objeto de la humana especulación, pero ninguna de ellas relacionada con la situación trágica por que atraviesa el país, agobiado por una deuda inmensa y amenazado de perder, en plazo brevísimo, el también, su vasto imperio colonial.

La cámara de los Pares ha votado el proyecto de ley relativo á las concesiones en Ultramar, proyecto en cuyo es-

tudio ya se ocupó el Parlamento durante varias legislaturas.

Los ministros han presentado algunos importantes proyectos de ley, para cuya discusión será preciso prorrogar las Cortes durante los meses todos del verano. Pero no falta quien suponga que el Gobierno se apresurará á cerrar las Cámaras tan pronto como termine el plazo legal de las mismas, obligado á ello por el descontento que reina en las filas del ejército, á consecuencia de las reformas propuestas por el Ministro de la Guerra. El Ministro de Hacienda no ha presentado aún su anunciado proyecto de reformas.

ALEMANIA

Hace meses ya que presentó la dimisión de su cargo el Almirante Know, Presidente del Almirantazgo alemán, alegando para ello el mal estado de su salud, por padecer un reumatismo doloroso adquirido en sus largas navegaciones que le imposibilitaba en ocasiones para dedicarse á los actos del servicio. Ahora ha solicitado nuevamente su retiro, y es más que probable que le sea concedido. Pero el verdadero motivo de la renuncia del Presidente del Almirantazgo no es otro que el antagonismo, ya de antiguo existente, entre el Almirante y el Ministro de Marina, Tirpitz.

Asegúrase, asimismo, haber incurrido en el desagrado del Emperador el Contralmirante Diederichs, Comandante en jefe de la escuadra del extremo Oriente; parece que el Comodoro alemán no se ha comportado con el Almirante Dewey con aquella extremada discreción que las leyes de la cortesía internacional imponen á los representantes de los Estados en sus mutuas relaciones. Tales han sido y no otros los verdaderos motivos que han ocasionado su relevo y el nombramiento del Príncipe Enrique de Prusia para el mando en jefe de la escuadra.

INGLATERRA

El movimiento ritualista inglés continúa causando muchos desórdenes en las iglesias. Hace días hizose acerca de tal asunto una pregunta en el Parlamento á Mr. Balfour, el cual hubo de reconocer que eran absolutamente exactos los hechos que se decía haber ocurrido en Belfast. Aquel mismo día manifestó lord Salisbury en la Cámara de los Comunes que no se oponía á que practicase una información acerca del número de confesionales que existan en las iglesias anglicanas. Dijo, sin embargo, que creía que toda iniciativa de la autoridad secular no serviría sino para exagerar los abusos que se trata de cortar.

HOLANDA

El Ministro de Hacienda holandés, M. Pierson, ha presentado á la Cámara de los Diputados un proyecto de ley modificando la reglamentación del impuesto sobre la fortuna (*Vermogensbelasting*). Los rendimientos del tal impuesto no han respondido á las previsiones ministeriales. Ricos y pobres han venido prestando falsas declaraciones, por lo que no ha sido posible llegar á un exacto conocimiento de la cuantía de las fortunas. Por la nueva ley se establecen severas penalidades para los tales ocultadores de su riqueza; entre otras penas figura la de imponer cuantiosas multas á los herederos del difunto que haya ocultado durante su vida el verdadero estado de su fortuna, en detrimento del Tesoro público.

ABISINIA

Noticias de la Etiopía, recibidas por algunos periódicos europeos, anuncian que el Ras Mangacha y el Ras Seboth han realizado el acto de sumisión que de ellos exigía Menelik. Este los recibió á la cabeza de sus tropas, rodeado de un numeroso Estado Mayor, en el que

Presles cayó en una pesada somnolencia, y los médicos se preguntaron uno al otro:

—¿Se despertará?

Se contestaron con un significativo movimiento de cabeza. Sus previsiones no se realizaron.

La condesa hizo un ligero movimiento; se acercaron al lecho, alzó sus párpados, y en la órbita de sus ojos desmesuradamente dilatados, se vió brillar una mirada calmada y llena de inteligencia. Quiso cambiar de postura y apoyarse sobre el codo, pero no pudo conseguirlo. Diana y el general adivinaron la postura que quería tomar y se la facilitaron amontonando almohadas detrás de sus espaldas. La condesa se lo agradeció con la sombra de una sonrisa. Al mirar aquel rostro, en el que cinco días de enfermedad habían borrado todo vestigio de su radiante hermosura, Diana no pudo contener sus lágrimas. El general, quebrantado de dolor, ocultó el rostro entre las manos.

La señora de Presles movió los labios. Hablaba, pero su debilidad era tan grande, que nadie pudo oír una sola de las palabras que trataba de pronunciar.

Diana se inclinó sobre ella y su boca se pegó á su oído. Comprendió que su madre pedía un sacerdote. Desde el principio de la enfermedad, el cura del pueblo no salía del castillo, á fin de estar sin cesar á disposición de la enferma, si en un momento lúcido le hacía llamar. Acudió al instante, y la suprema conversación del confesor y la penitente duró más de una hora. Cuando el general, Diana y Jorge entraron en la alcoba, la señora de Presles parecía haber recobrado alguna fuerza, y su voz se dejaba oír distintamente.

—Amigo mío—dijo á su marido, que tenía su abrasada

gro y salió del castillo dando el brazo á su marido, ó más bien prestándole el suyo, porque el general, envejecido más rápidamente por las penas que por los años, empezaba á sentir la necesidad de un punto de apoyo en sus paseos. Al cabo de media hora de marcha por los sombríos paseos del parque, la condesa notó que se acertaba el paso del señor de Presles.

—¿Estáis cansado, amigo mío?—le preguntó.

—Un poco. Decididamente esta noche no estoy muy valiente. Empiezo á creer, querida Enriqueta, que pronto nos separaremos.

—¡Separarnos!—murmuró la condesa, que no comprendió el alcance de la frase.—¿Adónde pensáis ir?

—¡Allá arriba!—respondió el general con una sonrisa, indicando con el gesto los espacios infinitos de los cielos.

—¿Queréis entristecerme con semejantes ideas?

—¡Entristeceros, querida Enriqueta! ¡Dios me libre!... Pero, en fin, tengo treinta años más que vos, soy un viejo y vos aún joven. Yo debo partir primero, y vos debéis aceptar valerosamente la idea de una separación tal vez próxima.

—¿Y por qué suponer que debe ser próxima, amigo mío? Permitidme espesar con todas las fuerzas de mi alma que no sucederá así. ¿No sabéis que muy á menudo son los jóvenes los que se van antes que los viejos?

—Felizmente eso es una excepción.

—En fin, os lo suplico, no me entristezcáis con la previsión de una desgracia tal vez lejana. ¿No sufriríais si yo os dijese que creo que mi hora se aproxima?

—No me turbaría, porque no os creería.

Una estrella errante atravesó el cielo, luminosa como un cohete, dejando tras sí un rastro de fuego y apagándose luego en el espacio.

figuraban el Rey de Godiam, el Ras Makonnem, el Ras Mikael y el Ras Olié.

1.º de Abril de 1899.

## OCTAVIO

Chico, mejor dicho, viejo de la prensa, jamás me he atrevido á hacer una revista de teatros, empresa que he considerado siempre como superior á mis débiles fuerzas y ajena á mis escasas aptitudes.

Esta circunstancia, de sobra conocida por los de casa, en LA OPINION, donde he colaborado bastante, justifica el asombro que me causó anoche, cuando al salir del teatro formando parte de la pacífica manifestación que acompañó hasta su morada al ovacionado autor de *Octavio*, me dijo el director de este diario y sin darme tiempo para replicar: «uno de los revisteros está enfermo y el otro es parte interesada, así pues, y á falta de otro, á usted toca escribir la revista teatral de esta noche!»

\* \*

Sin competencia para la empresa, obliganme, sin embargo, á acometerla deberes de amistad y de patriotismo.

Un culto, que peca de tibio, es el que se tributa á la literatura en esta provincia: la aparición de un libro, ya de poesías, ya de cuentos ó novelas, viene muy de tarde en tarde para llenar los grandes paréntesis que de una á otra producción literaria se suceden. Así es que los entusiastas, como yo, de lo que tiene de propio y peculiar este Archipiélago—esta *patria chica* de los canarios, para la cual, más que para otra alguna de España, estarían justificadas las tendencias al regionalismo que hoy privan—cuando aparece alguna obra literaria, de cualquier clase que sea, la saludamos jubilosos y disculpamos los defectos que pueda tener, en gracia al doble esfuerzo que representa, contribuyendo á la vida intelectual de esta región.

Sobre todo cuando la obra tiene caracteres regionalistas, esencialmente canarios, la simpatía aumenta, el entusiasmo se desborda al reflexionar que la producción literaria contribuye, no á formar lo que ha dado hecho la naturaleza, sino á delinear, á definir esta *patria chica*, uno de tantos componentes de esa patria grande que se llama España, á la que siempre hemos sido fieles y que debemos quererla, tanto

más, cuanto mayores son sus infortunios.

Por eso, á la vez que lamento, como una defeción á la *patria chica*, que Guimerá aplique sus poderosas dotes al servicio de una región donde no vió la luz y que Galdós en su prodigiosa labor no haya consagrado una triste página á estas queridas peñas, veo en cambio, con cariñosa simpatía, la aparición de esas obras con que va formando nuestra literatura regional la juventud de hoy, más útil á su país quizás—y aún sin quizás—que esa generación á que pertenezco, que derrochó sus energías primaverales en las luchas políticas.

Por eso considero suceso verdaderamente fausto la aparición de una obra de los hermanos Millares, esos precursores de nuestra literatura regional, de Mario Arocena, de Pereyra, Tabares Bartlet, y demás literatos que con la premura que escribo se escapan en este momento á mi ya cansada memoria.

Por eso saludo con entusiasmo el estreno de *Octavio*, de mi querido amigo y compañero Benito Pérez Armas, ese drama, cuya acción pasa en Tenerife, ese ensayo de costumbres regionales que lleva al teatro por vez primera, si mal no recuerdo, escenas típicas de la vida canaria.

\* \*

*Octavio*, escrito á escape, de una tirada, por decirlo así, á excitación de amigos que oíamos bosquejar á su joven autor el plan de una obra teatral de diversa índole, tendrá alguna incorrección, debida á la premura, la inexperiencia del primer ensayo; podrá ser el plan de una obra vasta, encerrado en marco por demás estrecho; pero no es posible negarse que está hermosamente escrito, que encierra escenas verdaderamente dramáticas, que en todo él deja ver destellos de dramaturgo de pura sangre su joven autor.

La descripción del cuadro primero en que *Octavio* narra la aparición de la tierra natal, del viejo Teide, cuya nevada cima semeja al primer aspecto gigantesca ola espumosa que llega al firmamento, es en verdad sublime.

El relato de la vida del pobre emigrante canario, que va á las Américas á luchar con climas mortíferos, con revoluciones, con penalidades sin cuento para conquistarse una fortuna con que atender á la subsistencia de su madre para poder casarse con la elegida de su corazón, es de un realismo conmovedor.

Aparte otras escenas altamente dramáticas, los pasajes cómicos del segun-

do cuadro, el tipo del viejo glotón, el del gomoso que está en Londres un par de semanas, con el fin de presentar al mercado una nueva marca de tomates y papas y vuelve disfrazado de inglés y chapurreando el castellano, es delicioso. La tijera con que se cortan vestidos (como por aquí decimos) en las visitas, á espaldas de aquellos que adulan al presentarse, es tan cómica como realista.

La ejecución del drama, excelente por parte de todos, debiendo hacer especial mención del Sr. Ruiz Tatay que desempeñó el papel principal, el de Octavio. Un público escogido bordó con entusiastas aplausos las escenas culminantes de la obra, y el Sr. Pérez Armas se vió obligado á salir al proscenio repetidas veces recibiendo de sus admiradores artística corona.

Sus numerosos amigos al acompañarlo á su morada en cariñosa manifestación felicitábanle conmovidos, haciendo votos porque continúe por la senda que con tan buenos auspicios ha emprendido.

Plumas mejor cortadas que la mía, literatos que merezcan este calificativo, harán la crítica de *Octavio*, según las reglas del arte.

Yo, sin aptitudes para tal empresa, pido perdones á Benito, así como á los lectores de este diario por *lata* tan monumental como les he dado, prometiendo no reincidir; porque decididamente no me llama el divino Hacedor por estos derroteros. Pretendo hablar de literatura y escribo, sin poderlo remediar, cuartillas de política; en vez de narrar el argumento del drama, folículo acerca del regionalismo....!

¡La idiosincrasia del temperamento! como dice un cordial adversario mío.

GUERZORDI AZPREA.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 4--10'45 n.

Casi todos nuestros valores han experimentado hoy una importante alza, al ser cotizados en la Bolsa.

El 4 por 100 Interior subió 20 céntimos y el Amortizable 5 céntimos.

Los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron también 15 céntimos; los de 1890 25 céntimos; las Obligaciones de Aduanas 75 céntimos y las Acciones del Banco de España 1 entero.

El 4 por 100 Exterior sufrió una baja de 85 céntimos.

Bajaron 26 céntimos los cambios sobre Londres y los efectuados sobre París permanecieron inalterables.

Madrid 4--11 n.

La prensa militar sigue discutiendo con calor en el asunto del general Tejeiro.

El tribunal de honor que entiende en las graves denuncias formuladas contra la gestión de dicho general en Filipinas, se ha reunido hoy.

Ante el expresado tribunal ha comparecido el *Capitán Verdades*, periodista que inició esta campaña contra el general Tejeiro, con objeto de que aportara nuevos datos á sus denuncias.

También han sido oídos por el mismo tribunal de honor otros militares y periodistas, sin que todavía haya formulado aquel sus conclusiones.

Los generales que forman el tribunal volverán á reunirse de un día á otro.

Madrid 4--11'15 n.

Telegrafian de Roma que el estado de salud del Papa sigue despertando mucho cuidado.

De nuevo ha sufrido un grave síncope, que hace temer por la vida del Sumo Pontífice.

Los médicos que asisten á León XIII se muestran reservadísimos.

En Filipinas han tenido lugar nuevos y sangrientos encuentros entre la caballería norteamericana y los re-

—¿Quién os ha dicho que esa estrella no es la imagen de mi vida?—dijo la condesa con emoción creciente.—¿Quién os dice que después de haber brillado como ella, no se apague de repente? Habéis hablado de fatiga—añadió cambiando de conversación,—¿queréis que volvamos á casa?

—Iba á proponérselo.

El general y su mujer tomaron silenciosamente la vuelta del castillo. Cuando llegaron á la escalinata, un criado les esperaba con una lámpara en la mano. De pronto la señora de Presles vaciló.

—¿Qué tenéis?—la preguntó el general.

En lugar de responder se llevó la mano al lado izquierdo del pecho; una indecible angustia se pintó en su rostro; lanzó un sordo suspiro y soltándose de los brazos de su marido, que se esforzaba en sostenerla, cayó hacia atrás sin conocimiento.

No trataremos de dar idea del estupor y espanto del general; todo lo que podemos decir quedaria muy lejos de la realidad. Fué un espectáculo lúgubre ver á aquel anciano, llorando y gimiendo como un niño, intentar levantar en sus brazos el cuerpo inanimado de la noble y pura compañera de su vida, fatigándose en inútiles esfuerzos. La alarma se extendió por el castillo; acudieron varios criados. Llevaron á la condesa á su alcoba y la acostaron en su lecho.

El general tuvo entonces bastante sangre fría para dar sus órdenes.

—Que dos hombres monten á caballo—dijo,—uno de ellos á buscar á mi hija, otro á traer un médico.

Sus órdenes se cumplieron inmediatamente. El primero de los criados, después de haber avisado á Diana y su marido, se dirigió á Tolón para que los mejores médicos

de la ciudad acudiesen á juntar sus luces á las del Esculapio novicio que el otro iba á buscar. El médico, cuando Jorge y su mujer llegaron, acababa de practicar una sangría abundante, y sin embargo, la señora de Presles no recobraba el conocimiento. El desmayo de la condesa era la primera manifestación de una enfermedad rápida y mortal ante la cual la ciencia humana debía ser impotente. Una corta observación bastó á los médicos de Tolón para convencerles que la señora de Presles estaba condenada á muerte, y que apenas sus inteligentes cuidados podrían retardar algunos días el fatal momento.

Referiremos los últimos minutos de la que, después de haber vivido como gran señora y muy feliz, murió como madre de dolor... ¡mater dolorosa!

XVII

La enfermedad de la señora de Presles duraba hacía cinco días, en los que Diana no se había separado del lecho de su madre.

En vano el general y Jorge la suplicaban se retirase á descansar y reponer un poco sus fuerzas; ni el uno ni el otro podían obtener que se alejase ni un segundo de la alcoba en que la condesa agonizaba. La señora de Presles se vió acometida de una fiebre con delirio, cuyos accesos, sucediéndose sin descanso, abrasaban la sangre de sus venas y secaban el manantial de la vida. La moribunda no conocía á nadie, y los médicos esperaban verla espirar de un momento á otro, sin que recobrase el conocimiento. Se engañaban.

En la noche del quinto día, después de un acceso de fiebre más intenso que los precedentes, la señora de

beldes, al tratar aquella de hacer una descubierta.

Se desconoce todavía oficialmente el número de bajas que por una y otra parte han habido en esas acciones.

La prensa de Londres dice que el plan de campaña de Aguinaldo es obligar á los norteamericanos á entrar en el centro de Luzón, para entonces batirlos con más probabilidades de éxito.

Madrid 4—11'20 n.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'70.

Id. id. exterior, á 70'15.

Id. amortizable á 73'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 66'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 58'40.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 95'00.

Acciones del Banco de España á 409'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 29'23 por £.

París, vista, á 17'00 por 100 P.

Madrid 5—2'30 m.

Anuncian de Manila que el general Ottis ha hecho circular por todo el Archipiélago una nueva proclama.

Dice en ella el general yanqui que con su ejército impondrá en Filipinas la dominación de los Estados Unidos.

Añade la proclama que dejarán á los naturales del país en mayor libertad y se les respetará también su religión.

Todavía no se conoce la opinión de Aguinaldo sobre el documento de Ottis.

He celebrado una *interview* con los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Me han dicho los Sres. Dato Iradier y general Polavieja que no es cierto que entre ambos exista, en la cuestión electoral, ese dualismo que algunos periódicos han querido atribuirles.

Madrid 5—2'45 m.

En Gibraltar ha fondeado la escuadra inglesa del Canal.

Viene al mando de sir Harry Kanen.

La componen los buques acorazados *Magestée*, *Magnificent*, *Hannibal*, *Príncipe George*, *Júpiter Mars*, *Resolution* y *Diadem*.

También forman parte de dicha escuadra los cruceros *Arrogant*, *Furries*, *Pelorus* y *Pactolous*.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**UNA CARTA**

Sr. D. Renito Pérez Armas.

Mi buen amigo: Me pidió usted mi humilde opinión sobre su *Octavio* y voy á dársela con la franqueza y lealtad que le debo.

¿Sabe usted lo que yo ví en la representación de anoche? No fué, nó, una función teatral, cuyo desarrollo interesante se sigue con el ánimo suspendido, pendiente siempre de la trama, de la frase, del ingenio y de la escena: mi emoción fué muy otra; en aquella her-

mosa invocación al Teide; en aquellos arranques de una pasión infinita que arroban un alma; en la desesperación de perder al tocarla la felicidad en esta tierra; en el sacrificio de la propia vida por el honor de una mujer adorable, y en el primero y último beso de amor, éxtasis divino donde dos almas se funden..... vi el *genio*. El genio potente y vigoroso que alegre y retozón, rompe precipitadamente las gasas de la noche é inunda de luz esplendorosa, de luz ardiente, una frente caldeada por el sol africano.

Si en tres días hizo usted su primer ensayo dramático, en tres meses hará usted una obra perfecta.

Tiene usted exuberancia de primeras materias; venga el estudio y la paciencia á completar los privilegiados dotes naturales que usted posee y que parecen patrimonio de los Benito Pérez.

¡Adelante! ya que tuvo la fortuna de ir en buena compañía; que con artistas como Carlota Lamadrid y Sánchez de León, con intérpretes tan poseídos como el Sr. Ruiz de Tatay y con mujeres como la Srta. Puelles que antes que dejársela perder se arranca uno la vida, se llega á todas partes.

Su entusiasta

ZENJIME.

**CRÓNICA**

Tan natural y corriente es que la Diputación provincial no se reuna para discutir y aprobar sus presupuestos que nos habíamos olvidado de dar la noticia.

Asistieron catorce diputados y excusó su falta de asistencia, por hallarse enfermo, nuestro querido amigo el señor León y Molina.

No hubo número, porque dejaron de asistir los diputados que residen en Canaria La Palma y porque no concurren el Sr. Bethencourt Montesdeoca, diputado por Las Palmas, pero que reside en esta isla y el Sr. Rodríguez diputado por Guía de Canaria, Vicepresidente de la Comisión provincial. Es de advertir que este señor reside en esta Capital y asiste puntualmente á las sesiones de la Comisión mixta y provincial.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, D. Ciriaco Calabia Ecurria que servía igual cargo en el de Soria.

La Comisión provincial señaló los días 1, 3, 4, 6, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 26, 28 y 29, para celebrar sus sesiones ordinarias durante el corriente mes.

Leemos en *El Estandarte*, de Madrid, del 26 de Marzo último:

«El Gobierno ha recibido telegramas del cónsul de España en Calcuta, diciendo toma gran incremento la peste bubónica en dicho punto, habiéndose declarado oficialmente la existencia de la epidemia.»

Acercá de esta alarmante noticia llamamos la atención de las autoridades de esta Capital, para que extremen las más rigurosas medidas sanitarias con las mercancías de aquella procedencia, algunas de las cuales pueden ser introducidas fácilmente en este puerto por la vía de Gibraltar.

En lo sucesivo, los tabacos que se importen de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas para el consumo particular, pagarán los mismos derechos de regalia que los tabacos, cajetillas y picaduras del extranjero.

Como oportunamente anunciamos, tendrá lugar esta noche, con una escogida función, el beneficio del discreto actor nuestro amigo y paisano, José Domínguez y Bridouz y de Marina Puelles, esa escantadora niña que con su modestia y privilegiadas facultades artísticas se captó desde el primer día todas las simpatías del público.

José Domínguez, como buen hijo de esta Capital, dedica su beneficio á sus paisanos que tanto le quieren y que de seguro esta noche irán al Teatro para demostrarle el aprecio en que aquí todos le tenemos.

La dedicatoria del programa dice así:

«Llegado el día de mi beneficio creo un deber dedicarlo á mis paisanos y con esto les expreso toda mi consideración, todas mis simpatías y el cariño que por vosotros siento y sentirá siempre: El beneficiado.»

\*\*\*

En primer término se pondrá en escena la aplaudida comedia en dos actos y en prosa, de D. Vital Aza, titulada *Zaragueta*; después leerá Pepe Domínguez una poesía original, terminando la escogida función con el juguete cómico *Los Monigotes*, que tanto agradó al público en su primera representación, y en el que Marina Puelles hace una notable creación de su simpático papel.

El estar ya vendidas casi todas las localidades hace presumir que el beneficio de esta noche sea un éxito indiscutible y brillante.

Así lo deseamos.

En los nuevos presupuestos del ministerio de la Gobernación se incluirá el restablecimiento de la suprimida Dirección de Sanidad, no aumentando por ello los gastos, sino por el contrario, introduciendo grandes economías en dicho ramo.

La conducta del Sr. Sánchez de León al poner en escena la producción dramática del Sr. D. Benito Pérez Armas, es divamente elogiado por la opinión pública y nos complacemos en hacer presente estos sentimientos al eminente actor.

Mañana, jueves, tendrá lugar el estreno de la celebrada obra rusa *Los Danicheff ó el siervo ruso*, obra que según tenemos entendido estrenó la compañía del Sr. Sánchez de León á principios de este año en Madrid: el asunto de este drama que pinta la abnegación y el sacrificio de un siervo, llega hasta la sublimidad en algunas interesantes escenas. Creemos que ha de ser del agrado del público y que el teatro se verá en esa noche, por tratarse de una obra nueva, sumamente concurrido.

En la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

El señor Gobernador, hizo presente que su presencia en la sesión tenía por objeto devolver á S. E. la visita que le hiciera una comisión de su seno con motivo de su llegada á esta Ciudad, y dirigió sentidas frases de elogio á la Corporación y al señor Alcalde por su acertada gestión administrativa.

El Alcalde señor Schwartz contestó á S. S. expresando su agradecimiento en nombre de la Corporación por las frases de elogio que le dirigiera, y ofreciéndole el concurso de ella para todo cuanto se relacione con el servicio de los intereses públicos.

Se da segunda lectura al dictamen de la Comisión especial designada al efecto, sobre las peticiones de la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife para que se aumente el precio estipulado en el contrato del servicio del alumbrado público y reforma del pliego de condiciones respectivo.

El señor Trujillo presentó una enmienda á dicho dictamen encaminada á que se fijara á la Compañía, en el nuevo pliego de condiciones que se redacte, la cantidad en amperes ó volts que deben tener las lámparas y arcos con objeto de que puedan realizarse con verdadera exactitud las comprobaciones que determinan los artículos 23 y 24 del pliego hoy vigente.

El señor Alcalde rogó que quedara el expediente sobre la mesa hasta la próxima sesión para que en ella diera explicaciones la Comisión acerca de la enmienda del señor Trujillo, considerando que el objeto principal de la sesión era recibir la visita del señor Gobernador civil y no procedía hacerla extensa por atención á S. S.

El señor Díaz Llanos hizo constar su opinión contraria á la del señor Alcalde manifestando que á su entender procedía resolver en esta sesión el expediente, pues son ya muchas las dilaciones que viene sufriendo y como la Compañía eléctrica experimenta pérdidas de consideración en sus intereses á evitarlo debía tender el Ayuntamiento resolviendo ya sus peticiones.

Declarado suficientemente discutido el punto el señor Gobernador puso a votación si se resolvía de conformidad

con lo propuesto por el señor Alcalde, acordándose así por mayoría.

(Votaron en contra los señores Díaz Llanos, Fernández Pérez y Cámara)

En el expediente sobre instancia de varios vecinos de la calle de la Laguna quejándose de que durante el período de las lluvias se convierten en estanques sus casas por consecuencia de haberse encausado en un pequeño barranquillo, que atraviesa por la parte interior de las mismas, los desagües de las fincas que parten desde el «Lomo Colorado», carretera del Manicomio y la del Norte hasta los Cuatro caminos, y pidiendo que se disponga lo conveniente para evitar las desgracias personales que pudieran ocurrir, acordó, de conformidad con el dictamen de la Comisión de obras, que no es de la competencia del Ayuntamiento resolver acerca de la petición por tratarse de derechos privados, que para evitar el peligro que los interesados expresan, se invite á los propietarios de las dichas casas para que, de acuerdo con las personas que se sirven del acueducto para riego de fincas, verifiquen las obras necesarias á evitar los perjuicios que se alejan y, que en vista de lo informado en el expediente por el Arquitecto municipal de que las obras de desviación del barranquillo del Aceite, vertiendo las aguas en el barranco de Santos, lesionaría los derechos de los dueños de las presas y sería cuantioso su costo, no es posible verificarlas, pero si que debe ejecutarse lo conducente á evitar los daños señalados por aquel facultativo por consecuencia de la construcción del camino de Salamanca y de la explotación de canteras.

Se aprobó otro informe de la misma comisión de obras proponiendo que se aplace para más adelante la reparación de los muros de contención del Paseo de los Coches, cuando los recursos del Erario municipal lo permitan y atendiendo á que debe cuidarse en primer término á otras obras de mayor necesidad, entre las que se encuentran el arreglo y limpieza de la alcantarilla de la calle de la Luz.

Quedó aprobado también otro dictamen de la repetida comisión por el que propone se acceda á la petición del vecino D. Estéban Díaz Hernández, de que se le autorice para construir una tubería de sifón en la plaza anexa al cementerio de San Roque y San Rafael, con objeto de conducir aguas á una finca de su propiedad.

Igualmente se aprobó otro informe de la Comisión de festejos proponiendo que se realicen en el presente año y en los días 1.º, 2 y 3 de Mayo, los de la Santa Cruz, con arreglo al programa que se redacte y que, para que dichas fiestas revistan la mayor solemnidad se solicite el concurso de las autoridades superiores, Corporaciones y Sociedades de esta Capital.

Quedó enterado el cabildo del acta de la subasta de leñas gruesas y ramaje procedente de los montes públicos de «Hoya Ujuana» y «Agua Negra»

Se aprobó el plan de aprovechamientos forestales en los montes de este término municipal durante el año de 1899 á 1900.

Se dió cuenta de la tasación hecha por el Arquitecto municipal de las obras, propiedad de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas, existentes en el solar donde ha de construirse el Palacio de Justicia, y S. E. acordó que se dé vista de dicha tasación á la Gerencia de aquella Sociedad á fin de que manifieste si se halla ó no conforme con el aprecio; y autorizar al Sr. Alcalde para que determine en este expediente.

Pasó á informe de la Comisión de obras un oficio del Alcalde del barrio de San Andrés, denunciando el mal estado de los barrancos de dicho barrio, lo que hace temer una inundación en la época de las lluvias y solicitando se adopten medidas para evitarla;

A otro oficio del mismo Alcalde, dando cuenta del mal estado en que también se halla el cementerio del aludido barrio, se acordó que se reproduzca á la dueña del terreno donde se encuentra dicho cementerio, el acuerdo de 6 de Julio de 1898;

**AVISO**

Carbón vegetal de clase superior, se vende en el muelle próximo al tinglado, á 19 reales de vellón el saco.

**Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca**

FUNDADO EN 1891.

SE PUBLICA TODOS LOS AÑOS POR

**Don Eduardo Diez Pinedo,**  
Oficial 1.º Jefe del Negociado en operaciones del Banco de España.

**Contiene:** Revistas mercantiles y financieras.—Cotizaciones de valores.—Leyes y Tratados comerciales.—Cálculos y fórmulas, datos estadísticos, balances bancarios.—Cambios nacionales y extranjeros.—Estudios económicos.—Deudas extranjeras, presupuestos, y cuanto pueda interesar al banquero, al comerciante y, en general, al hombre de negocios.

Puede adquirirse dirigiéndose a D. José M.ª Delicado.—Santa Cruz de Tenerife, Cruz Verde, 20. 2.002.10.

**Registro civil**

4 DE ABRIL  
NACIMIENTOS

Gloria González y Martín.  
Benito Medina y Perera.  
José Guadalupe y Pérez.  
María Consolación Herrera y Viera.

DEFUNCIONES

D.ª María del Pino Rodríguez, de Las Palmas, 85 años, viuda; San Carlos, 10.—Bronco neumonía griposa.

María Luisa Urbano, de Güimar, 9 meses; Santa Isabel, 56.—Enteritis griposa.

Felipe Hernández y Pérez, de esta ciudad, 10 días; Santa Isabel, 17.—Eclampsia.

MATRIMONIOS

D. Mariano Marí y García, de Ibiza, 24

años, soltero, con D.ª Josefina González Salamanca, de esta Capital, 20 años, soltera.

D. Manuel Díaz García, de 26 años, soltero, con D.ª Francisco González Torres, 17 años, soltera, y naturales ambos de esta ciudad.

**Sección Religiosa**

5 DE ABRIL

*Santo de hoy.*—San Vicente Ferrer.

*Santo de mañana.*—San Celestino.

Luna nueva el día 10, á las 5 y 16 m. de la mañana en Aries. Vientos y nubes.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero . . . . .	760.98
Termómetro á la sombra . . . . .	23.8
Tensión del vapor . . . . .	13.8
Humedad relativa . . . . .	63.4
Viento . . . . .	E. N. E.
Fuerza del viento . . . . .	2.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	1.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	26.0
Id. mínima de anoche . . . . .	19.7
Estado del mar . . . . .	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0.0

**HUEVOS FRESCOS**

Nueva remesa, recibida hoy, se venden á 8 por media peseta. Calle de San José núm. 8.

**Juan Croissier**

SASTRE

—20, SOL, 20—

**Necesita operarias.**

Precios que pagará á las mismas por las siguientes prendas de vestir:

Americanas, de 7 á 8	Ptas.
Chaquets, de 10 á 12'50	»
Levitás, de 12'50 á 15	»
Frac, de 15 á 22'50	»

Por jornal pagará también de 1 á 2'50 pesetas, y de 100 á 150 pesetas mensuales á los oficiales.

**AMA DE CRIA**

con leche de cuatro meses se ofrece. Darán razón, San Francisco, número 45, venta.

**AL PÚBLICO**

Papel de hilo rayado, horizontal y cuadrulado, se vende en la imprenta de este diario

**SE DESEA**

comprar un caballo que sea fuerte y pacífico, y propio para enganchar á una Victoria.—Marina, 15.

**SOMBRERERÍA**

**Pérez & Baute**

Extenso y variado surtido en sombreros de alta novedad, para la presente estación.

Sombreros de copa, hongos, tiroleses, livianitos en distintas formas y otras muchas clases que se acaban de recibir.

44, Castillo, 44.

**PURPURINAS**

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

**SE VENDE**

ó se alquila una espaciosa casa de dos pisos, situada en la calle del Pino, de la vecina ciudad de la Laguna. Tiene agua, jardín, cochera y cuadra.

Informarán en dicha ciudad, Herradores, 74. —2.004-10.

**SE VENDE**

un coche Victoria, muy cómodo y en condiciones inmejorables.

Informarán: Sol, 24.

Asimismo se realizan unas crías de pájaros canarios, de raza hamburguesa.

Darán razón en la mencionada calle, número 43.

8

**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

**CENTRO AMÉRICA**

llegará á este puerto del 8 al 9 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

**The New Zealand Shipping Co's R. M. S.**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

**RAKAIA**

llegará á este puerto el día 6 de Abril de 1899.

Admite 400 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**Forwood Brothers & Co.**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**OROTAVA**

el día 7 de Abril.

Agente, HY WOLFSON.

**LÍNEA DE VAPORES de los Sres. Yeoward Brothers**

Para Liverpool, directo

El magnífico vapor FRUTERO

**JUNO**

saldrá de este puerto el 9 del corriente.

Tiene hueco para carga.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, nos digan el día 8 por la mañana, que cantidad aproximada de carga tendrán para el mismo.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**The Shaw Savill & Albion Co's**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

**GOTHIC**

llegará á este puerto el día 5 de Abril.

Admite 5 pasajeros de primera y 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**The Union Steam Ship Company's**

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GASCON**

saldrá de este puerto el día 7 de Abril.

Admite pasajeros y 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts GESELLSCHAFT HAMBURG**

Para Hamburgo y Lisboa

Los magníficos vapores

**PATAGONIA**

saldrá de este puerto el día 8 de Abril.

**RIO**

El 17 de Abril.

**PARAGUASSU**

El día 22 de Abril.

**PELOTAS**

El día 29 de Abril.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**The Hamburg S. American Co's**

Para Hamburgo.

El hermoso y rápido vapor

**CÓRDOBA**

deberá salir de este puerto el día 15 de Abril.

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

**PAMPA**

deberá llegar á este puerto el 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª preferente y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curaçao, Port de France, etc.

El magnífico vapor de gran velocidad.

**Ferdinand de Lesseps**

saldrá de este puerto el día 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

**LA OPINIÓN**  
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.